mismo que fueron aprobadas por unanimidad por hallarlas ajustadas á los servicios á que se destinan, y acordando el Ayuntamiento que se exponga al público por espacio de quince dias, finidos los cuales se convoque á la Junta municipal para su discusion definitiva y subsiguiente aprobacion. Y habiendose cumplido el objeto de esta sesion, la levantó el señor presidente, de todo lo que yo el secretario certifico.

Francisco Paradell

Francisco Call

Enrique Rojas

Bartolomé Ford

Juan Nuño

José Ribas

Miguel Palau

Federico Rico

El Secretario

Juan Tayo

Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los diez de Agosto de mil novecientos doce: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, y abierta la sesion ordinaria de este dia, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion dió cuenta de que debiendo renovarse la Junta directiva de la Caja de Ahorros

y de Previsión Sportense, debía también procederse á la designación del Concejal que debe formar parte de la misma, acordando el Ayuntamiento por unanimidad designar al primer Teniente de Alcalde Don Francisco Coll y Salvadrigas.

Leyóse á continuación una instancia de Don Ramón Serra, Gerente de la Sociedad "Eléctrica de Sporet" solicitando permiso para limpiar de escombros la cloaca que partiendo de la calle de Berenguer atraviesa la línea ferrea de Sp. á y A. á fin de pasar por ella un cable armado para la conducción de energía eléctrica con las debidas seguridades, acordando el Ayuntº conceder el permiso en lo que se refiere á la limpieza de la cloaca, cuya operación quedará á su cargo siempre que en lo sucesivo haya de practicarse.

Seguidamente dióse lectura de otra solicitud de Doña Ana Riera Vda de Sporetó á fin de que se le conceda permiso para adicionar un piso á un cuerpo de edificio que actualmente consta de bajos y levantar un cubierto adosado á la fábrica de harinas que posee en la calle de la Industria ó carretera de S. Jaime, con arreglo á los planos que acompaña, Acordó el Ayuntamiento conceder dicho permiso con las condiciones siguientes:

Primera: Que tanto en el cuerpo de edificio que debe elevarse como en el cubierto que ha de construirse no podrá haber saliente alguno como indica el plano en las paredes y aberturas de la planta baja á fin de no dificultar el tránsito por la acera.

Segunda: que esta deberá cubrirla en toda la longitud edificada y tendrá 0'85 mts de ancho con exclusión del bordillo. Tercera: las puertas

no podran abrir hacia afuera.
Cuarta: Las aguas pluviales tanto en una como en otra construccion, deberán ser conducidas por medio de un canalon adosado á la pared, y desaguar por debajo de la acera.
Séptima: Se concede para llevar á cabo la ejecucion de la obra el plazo de tres meses, finidos los cuales sin hallarla ejecutada, quedará sin efecto el permiso concedido.
Sexta: No podrá interceptar el tránsito público con materiales durante la ejecucion de la obra.
Seguidamente el Ayuntamiento acordó que se requiera por segunda vez á Don Pedro Segura para que dé cumplimiento á la órden del Gobierno civil de la provincia sobre rectificacion de cabeza de la riera seca.
Asimismo acordó se den las órdenes oportunas para tapar el pozo de Don Ramon Prat. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que certifico:

Francisco Ferradell

Francisco Call

Enrique Rojas

Miguel Palau

Pedro Segura

Bartolomé Font

Federico Ros

El Secretario
Enrique Rojas